Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Museos y Políticas Culturales

MÁSTER U. EN CONSERVACIÓN DE MUSEOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

La asignatura *Museos y Políticas Culturales* tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión integral y crítica sobre el entorno actual de los museos y su relación con las políticas culturales. El curso aborda las múltiples dimensiones en las que los museos se insertan en el entramado de las industrias culturales, considerando tanto los aspectos normativos como los sociales, económicos y profesionales que afectan su gestión. A través de un enfoque teórico y práctico, los estudiantes explorarán cómo las políticas públicas influyen en la gestión del patrimonio, las prácticas museísticas y las interacciones con las audiencias, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En primer lugar, se profundizará en el papel de los museos dentro de las industrias culturales, entendiendo cómo estos funcionan no solo como custodios del patrimonio, sino también como agentes en la producción y distribución de productos culturales. La relación entre el museo y la industria cultural es compleja, ya que, además de preservar y difundir el patrimonio, los museos participan en un mercado globalizado que implica dinámicas de comercialización y consumo cultural. Esta interacción plantea preguntas sobre cómo los museos deben equilibrar su misión educativa y de preservación con la necesidad de generar recursos financieros a través de estrategias como la venta de entradas, el merchandising o la digitalización de colecciones.

El curso también abordará el papel fundamental que desempeñan los organismos nacionales e internacionales en el ámbito museístico, como la UNESCO o el ICOM, que establecen normativas y directrices que guían la política cultural global y la gestión del patrimonio. A través del estudio de estas instituciones, los estudiantes aprenderán cómo las políticas culturales internacionales impactan en la legislación nacional, incidiendo en el marco normativo de los museos tanto en el ámbito estatal como autonómico. La legislación en torno al patrimonio cultural y los museos varía de un país a otro y, en algunos casos, también dentro de diferentes comunidades autónomas. Este aspecto será analizado a través de los marcos legales y regulatorios que orientan la preservación, la conservación y la gestión de los bienes culturales, así como la financiación pública y privada destinada a los museos.

Un tema central del curso será el análisis de la adquisición y el tráfico de bienes culturales, abordando las implicaciones legales y éticas de la compra, venta y restitución de obras de arte y objetos patrimoniales. Se discutirá la importancia de los acuerdos internacionales, como la Convención de la UNESCO de 1970, para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y la responsabilidad de los museos en la adquisición de objetos de manera ética y legal. Los estudiantes reflexionarán sobre los desafíos y las tensiones que surgen entre los intereses comerciales, las políticas públicas y los principios éticos en la gestión de colecciones.

Asimismo, se profundizará en el perfil del profesional del museo y su evolución en respuesta a los cambios sociales, tecnológicos y culturales. Los museos requieren de una variedad de especialistas, desde curadores y conservadores hasta educadores y gestores, quienes deben estar capacitados para gestionar no solo las colecciones, sino también las relaciones con las audiencias y las políticas culturales. En este sentido, se discutirá la formación y las competencias necesarias para afrontar los retos de un sector cada vez más profesionalizado y especializado, con especial énfasis en las nuevas habilidades requeridas por las tecnologías digitales y las demandas de inclusión y accesibilidad.

Finalmente, se abordará la relación entre el museo y el turismo cultural, un sector de gran relevancia económica que ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas. Los museos se han convertido en destinos clave dentro del turismo cultural, lo que ha generado tanto oportunidades como retos en cuanto a la gestión de su accesibilidad, sostenibilidad y la preservación del patrimonio. El curso explorará cómo los museos diseñan políticas de promoción y accesibilidad para atraer a públicos locales e internacionales, gestionando al mismo tiempo el impacto que el turismo masivo puede tener en la conservación de las colecciones y la experiencia del visitante.

Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán una visión completa de los procesos y desafíos que enfrentan los museos en el contexto de las políticas culturales actuales. Estarán preparados para analizar críticamente la relación entre los museos y el entorno social, político y económico, y podrán aplicar estos conocimientos en la gestión, diseño y evaluación de políticas culturales, así como en la toma de decisiones sobre la preservación y difusión del patrimonio en un mundo globalizado y tecnológicamente interconectado.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

Museums and Cultural Policies is a course designed to provide students with a comprehensive and critical understanding of the contemporary museum landscape and its intersection with cultural policy. The course addresses the multiple dimensions through which museums are integrated into the framework of the cultural industries, taking into account normative, social, economic, and professional factors that influence their management. Through a combination of theoretical and practical approaches, students will explore the impact of public policies on heritage management, museum practices, and audience engagement, both at national and international levels. The course begins by delving into the role of museums within the cultural industries, examining how these institutions function not only as custodians of heritage but also as active agents in the production and distribution of cultural goods. The relationship between museums and the cultural industries is inherently complex: while preserving and disseminating cultural heritage, museums also operate within a globalized market shaped by dynamics of commercialization and cultural consumption. This reality raises critical questions regarding how museums balance their educational and preservation missions with the need to generate financial resources through strategies such as ticket sales, merchandising, and the digitization of collections. A further area of focus is the essential role played by national and international organizations¿such as UNESCO and the International Council of Museums (ICOM)¿in establishing regulations and guidelines that shape global cultural policy and heritage governance. Through the study of these institutions, students will gain insight into how international cultural policies influence domestic legislation, shaping the regulatory framework for museums at both national and regional levels. Since legislation regarding cultural heritage and museums varies across countries and, in some cases, wit

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Aplicar los procedimientos científicos de documentación técnica, preservación, comunicación didáctica y difusión pública de las colecciones de los museos en relación con los diferentes departamentos profesionales que estructuran estas instituciones en la actualidad.
COM2. Desempeñar las tareas propias del funcionamiento diario y del mantenimiento ordinario de las instituciones museísticas, teniendo en cuenta las principales metodologías de trabajo en el campo de los estudios de museos.
COM3. Analizar las funciones del profesional de la conservación de museos en la sociedad contemporánea y comprender las dimensiones históricas que han condicionado su evolución a lo largo del tiempo.
CON1. Conocer adecuadamente el marco jurídico de la administración del Estado y de la legislación propia del patrimonio cultural y aplicarlo en las tareas habituales de los conservadores de museos.
CON3. Reconocer y evaluar los procesos de administración y gestión profesional de los museos y las colecciones, siendo responsables con los bienes culturales, la institución, el propio entorno y con la sociedad global.
CON4. Dominar la terminología científica propia de los estudios de museos y de las políticas culturales aplicándola al conocimiento de las principales colecciones españolas.
CON5. Identificar las aportaciones historiográficas más importantes en el campo específico de los estudios de museos en diversos idiomas científicos, relacionándolas de forma crítica con su marco metodológico.
HAB3. Elaborar disertaciones académicas escritas relacionadas con las tareas profesionales del conservador de museos, teniendo en cuenta tanto las últimas corrientes metodológicas como la bibliografía más reciente.
HAB4. Comunicar oralmente a diferentes tipos de público temas científicos relacionados con las dimensiones del ejercicio profesional del conservador de museos, demostrando un dominio de las referencias bibliográficas más relevantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1. El profesional del museo
TEMA 2. El museo en el marco normativo estatal y autonómico
TEMA 3. Organismos nacionales e internacionales en el ámbito de los museos
TEMA 4. Adquisición y tráfico de bienes culturales
TEMA 5. El museo y el turismo cultural
TEMA 6. El museo y las industrias culturales

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teórico-prácticas. Sesiones de trabajo en el aula con el profesor en las que se aborda el contenido del programa con alguna de las metodologías docentes previstas.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante. Tiempo dedicado al estudio, a la preparación de pruebas o ejercicios por parte de los estudiantes.
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales. Sesiones tuteladas por el docente en las que se aborda el seguimiento del trabajo individual o grupal.
Presentaciones orales	Sesiones de presentación y evaluación. Horas de evaluación y exposición pública de trabajos en las que, más allá de su componente evaluador, existe un interés formativo para el grupo completo.
Otras actividades	Salidas de campo. Excursiones y visitas a centros museísticos para entrar en contacto con la profesión del conservador de Museos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 1 a Semana 12	M4. Discusión dirigida. Debates y simulaciones realizadas en el aula con los estudiantes.
Pruebas	Semana 1 a Semana 12	M8. Exposiciones orales. Exposición teórico-práctica de temas, trabajos o ensayos por parte de los estudiantes.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	M1. Lección magistral. Exposición teórico-práctica de un tema especializado del programa.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 12	M2. Estudio de casos. Análisis interactivo de un caso práctico acerca de un problema avanzado de museografía.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación						
Sistema de evaluación	**Actividad de evaluación**	**Ponderación**	**Reevaluable en extraordinaria**	**Nota mínima**	**Contenidos**	**Fecha**
SE2. Pruebas de desarrollo	Elaboración de un tema escrito	50%	Si. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Temas 1-6	Semanas 13
SE 3 Exposiciones orales	Presentación de los temas en el aula	25%	No.	-5	Temas 1-6	Semanas 13
SE6. Comentario de texto	Comentarios de texto en diferentes idiomas	15%	Si. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Temas 1-6	Semana 2-12
SE 7 Participación en el aula	Participación en clase y tutorías académicas de los estudiantes	10%	No.	Media: 5	Temas 1-6	Semanas 1-12

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura de forma independiente para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

La asistencia y participación en clase es obligatoria. Se requiere un 90% de asistencia mínima. Se realizarán controles, debates y discusiones sobre lecturas que permitan valorar y controlar este criterio, así como el mecanismo de control mediante la aplicación oficial de la URJC.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La revaluación de las actividades no superadas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes o entregas de trabajos no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Conducta académica

Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, de manera que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. En todos ellos deberá de incluirse portada, índice y bibliografía, además de estrictamente los

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

contenidos.
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.
3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bell, David, y Kate Oakley. *Cultural Policy*. Cap. 5. Abingdon: Taylor & Francis Group, 2014.
Cuadrado, M., y G. Berenguer. *El consumo de servicios culturales*. Madrid: ESIC Editorial, 2002.
Díaz Balerdi, Icíar. "La formación de profesionales de museos: De la mística de la conservación al absolutismo de la gestión." *Revista de Museología* 47 (2010): 8–16.
Junta Directiva de ICOM-España. "Los profesionales de los museos para ICOM-España." Grupo Español de Conservación del International Institute for Conservation y Asociación de Conservadores Restauradores de España, 2023.
Feldstein, Martin S. *The Economics of Art Museums*. Chicago y Londres: University of Chicago Press, 1991.
Fidalgo Martín, Carmen. "Sistema judicial y protección del patrimonio histórico." En *La lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales*, 109–128. Madrid: Ministerio de Cultura, 2006.
Frey, Bruno S., y Werner W. Pommerehne. *Muses and Markets: Explorations in the Economics of the Arts*. Oxford: Blackwell, 1990.
Frey, Bruno S. "Cultural Economics and Museum Behaviour." *Scottish Journal of Political Economy* 41, n.º 3 (1994): 325–335.
Frey, Bruno S. "La economía del arte." *Papeles de Economía Española: La Caixa*, n.º 18 (2005).
Pérez, Ana C., Ana A. Lacasta y Olof O. Larsson. *150 años de una profesión: De anticuarios a conservadores*. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, 2019.
Throsby, David. *The Economics of Cultural Policy*. Cap. 2. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
Vico Belmonte, A., Palomo Martínez, P., Laguna Sánchez, P. *La rentabilidad de las obras de arte: Estudio de los entornos propicios para la venta de bienes artísticos y de colección.* Dyckinson-URJC. Madrid. (2016). ISBN.:978-84-9085-808-0.
Vico Belmonte, A., Palomo Martínez, P., Laguna Sánchez, P. *Análisis de los métodos de distribución más rentables en el mercado de los bienes artísticos y de colección.* Dyckinson-URJC. Madrid. (2015). ISBN.:978-84-9085-670-3.

Bibliografía complementaria

Agúndez Lería, María. "La custodia de las colecciones del Estado." En *La lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales*, 129–142. Madrid: Ministerio de Cultura, 2006.
Barraca de Ramos, Pilar. "Cultura y la lucha contra el tráfico ilícito." En *La lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales*, 19–34. Madrid: Ministerio de Cultura, 2006.
Barraca de Ramos, Pilar. "El mercado del arte y la política de adquisición de colecciones públicas." En *La inversión en bienes de colección*, 77–89. Madrid: Ministerio de Cultura, 2008.
García Álvarez-Coque, José María, Inmaculada Fernández Muñoz, y José Luis Zofío Llorente. "The Economic Dimension of the Culture and Leisure Industry in Spain: National, Sectoral and Regional Analysis." *Journal of Cultural Economics* 27 (2003): 9–30.
McClellan, Andrew, ed. *Art and Its Publics: Museum Studies at the Millennium*. Oxford: Blackwell Publishing, 2003.
Peacock, Alan T., y Godfrey Christie. "The Economics of Museums and Galleries." *Lloyds Bank Review* 111 (1974): 17–28.
Pérez González, José María "Peridis". "Rentabilidad económica y social del Patrimonio Cultural y Natural." En *Actas de los X Cursos sobre el Patrimonio Histórico: Patrimonio y turismo: Rentabilidad económica y social del Patrimonio Cultural y Natural* (Reinosa, julio de 1999), 45–61. Santander: Universidad de Cantabria, 2000.
Rushton, Michael. "Methodological Individualism and Cultural Economics." *Journal of Cultural Economics* 23 (1999): 137–147.
Throsby, David. "Cultural Capital." *Journal of Cultural Economics* 23 (1999): 3–12.
Vico Belmonte, A., y Francisco Olmos, J. M.ª "El arte frente a la incertidumbre económica: análisis del mercado del arte ante las crisis del siglo XXI" en *El valor del arte: Del mecenazgo clásico al coleccionismo digital* (Coord. Labrador Ballestero, P.). Dykinson S.L. Madrid. (2026): 103-126.
Vico Belmonte, A. "El Mercado del Arte en tiempos de crisis". *La Albolafia, Revisa de Humanidades y Cultura*, 20. (2020): 321-346.
Sánchez Vasconcellos, A. Vico, A. Palomo, J."Los Puertos Francos y su influencia en el Mercado del Arte". *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 19. (2019): 211-238. Madrid. ISSN: 2386-2491
Vico Belmonte, A. "Del mercado de antigüedades arqueológicas a la creación de los museos arqueológicos". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 49-50. Madrid. (2019): 11-36.
VV. AA. *En el umbral de los 90: Reflexiones sobre la crítica de arte*. Valencia: IVAM, 1990.
VV. AA. *Lo público y lo privado en la gestión de museos*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, Fundación Antorchas, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALEJANDRA ALONSO TAK
Correo electrónico	@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	ANA PILAR VICO BELMONTE
Correo electrónico	ana.vico@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	VIRGINIA ALBARRAN MARTIN
Correo electrónico	virginia.albarran@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.

Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: b5c98d635d255feafc8d717947ecabf7.